

PROCEDIMIENTO No. A-160-18-0078**ADQUISICION FILTROS DE ACEITE LUBRICANTE PARA LA GERENCIA PLANTAS DE GAS TIA JUANA
PERTENECIENTE A LA GOIP DE PDVSA OCCIDENTE****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PROCURA

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN OCCIDENTE

DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO

UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2018-07-30

FECHA FIN: 2018-08-15

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM

FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: JUAN FIGUEROA

CORREO ELECTRÓNICO: FIGUEROAJCU@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0264-8037193

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

OFICINA B-9 UBICADA EN EL ÁREA INDUSTRIAL BARIVEN LA SALINA, TORRE ÚNICA, CENTRO DE RECEPCIÓN, CABIMAS ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO**DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO**

NOMBRE DE BANCO: -

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2018-08-08	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN FIGUEROA CORREO ELECTRÓNICO: FIGUEROAJCU@PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0412-2528464

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN OCCIDENTE -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.